

Por lo tanto, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

1. **CONVOCAR** al juez superior José Luis la Rosa Sánchez Paredes, designado por la Corte Superior de Justicia de Ancash, para que asuma temporalmente el cargo de presidente del Jurado Electoral Especial de Bolognesi, en el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2022, del 29 de junio al 4 de julio de 2022, fecha en la que culmina la licencia otorgada al presidente titular, señor magistrado Nilton Fernando Moreno Merino.

2. **PONER** la presente resolución en conocimiento del Poder Judicial, de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministerio Público, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, de la Defensoría del Pueblo, de la Contraloría General de la República, del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, de la Corte Superior de Justicia de Ancash, del Jurado Electoral Especial de Bolognesi, así como de don José Luis la Rosa Sánchez Paredes, para los fines pertinentes.

3. **DISPONER** la publicación de la presente resolución en el diario oficial *El Peruano*, en el portal electrónico institucional del Jurado Nacional de Elecciones y en el panel del Jurado Electoral Especial de Bolognesi.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SS.

SALAS ARENAS

MAISCH MOLINA

RAMÍREZ CHÁVARRY

SANJINEZ SALAZAR

SÁNCHEZ VILLANUEVA

Gómez Valverde
Secretario General (e)

2081774-1

MINISTERIO PÚBLICO

Eligen Fiscal de la Nación por el periodo de tres (3) años, asumiendo sus funciones a partir del 1 de julio de 2022

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE FISCALIA SUPREMOS Nº 028-2022-MP-FN-JFS

Lima, 20 de junio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Mediante Acuerdo Nº 6066, adoptado por la Junta de Fiscales Supremos, en la Sesión Ordinaria del 17 de junio de 2022, se acordó por unanimidad que, en la siguiente sesión se elegirá al Fiscal de la Nación, para el periodo 2022-2025.

Por Resolución de la Fiscalía de la Nación Nº 513-2022-MP-FN de fecha 29 de marzo de 2022, se dispuso designar al doctor Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, Fiscal Supremo Titular, como Fiscal de la Nación Interino, a partir del 30 de marzo de 2022 y hasta la elección del nuevo Fiscal de la Nación.

El artículo 158 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 37 del Decreto legislativo Nº 052, Ley Orgánica del Ministerio Público, artículo modificado por la Ley Nº 27362, norman la elección del Fiscal de la Nación por la Junta de Fiscales Supremos.

En ese sentido, en Sesión Extraordinaria de la Junta de

Fiscales Supremos, llevada a cabo el 20 de junio de 2022, bajo la presidencia del doctor Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, Fiscal de la Nación (i), y con la asistencia de los fiscales supremos titulares doctora Zoraida Ávalos Rivera, doctora Liz Patricia Benavides Vargas y doctor Juan Carlos Villena Campana, se procedió a la elección del Fiscal de la Nación.

Consecuentemente, la Junta de Fiscales Supremos, mediante Acuerdo Nº 6067, adoptado en la fecha, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, eligió por unanimidad a la doctora Liz Patricia Benavides Vargas, como Fiscal de la Nación por el periodo de tres (3) años, comprendido del 1 de julio 2022 al 1 de julio de 2025.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Legislativo Nº 052, Ley Orgánica del Ministerio Público, y conforme a lo establecido en el considerando precedente;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. ELEGIR a la doctora LIZ PATRICIA BENAVIDES VARGAS, Fiscal Suprema Titular, como Fiscal de la Nación por el periodo de tres (3) años, asumiendo sus funciones a partir del 1 de julio de 2022.

Artículo Segundo. Hacer de conocimiento la presente Resolución al Presidente Constitucional de la República, Presidenta del Congreso de la República, Presidenta del Poder Judicial, Ministro de Justicia y Derechos Humanos y Presidente de la Junta Nacional de Justicia, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO WILFREDO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación (i)
Presidente de la Junta de Fiscales Supremos

2081835-1

Dan por concluida la designación de Fiscal Suprema Titular, en el Despacho de la Fiscalía Suprema Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN Nº 1274-2022-MP-FN

Lima, 30 de junio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Junta de Fiscales Supremos Nº 028-2022-MP-FN-JFS, de fecha 20 de junio de 2022, se resolvió elegir a la doctora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal Suprema Titular, como Fiscal de la Nación por el periodo de tres (3) años, asumiendo sus funciones a partir del 01 de julio de 2022.

En ese sentido, con la finalidad de que asuma el cargo para el cual fue elegida, corresponde se expida el resolutivo correspondiente por el cual se disponga la conclusión de su designación en el Despacho donde ejerce funciones.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64º del Decreto Legislativo Nº 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación de la doctora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal Suprema Titular, en el Despacho de la Fiscalía Suprema Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación Nº 1098-2022-MP-FN, de fecha 14 de junio de 2022, con efectividad a partir del 01 de julio de 2022.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Corte Suprema de Justicia de la República, Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales